ADENDA N° 2 /2024

AL CONTRATO N° 11/2023 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS A TRAVÉS DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) Y LA FIRMA ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS.

PROYECTO APOYO OPERATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS FINANCIADOS POR EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 01 día del mes de noviembre del año 2024, por una parte, el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS**, con **RUC N° 80005190-4** a través de la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP)**, domiciliada en las calles General Díaz esq. Hernandarias, Edificio Natura, 1er piso, de la ciudad de Asunción, representada para este acto por la **Sra. DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES**, con C.I. N° 2.313.481, en calidad de Coordinadora General, designada por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS**, con RUC N° 80021999-6, domiciliada en la calle Aviadores del Chaco N° 1690 , de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Sr. **OSCAR RODRIGO GAYOSO PARINI**, con C.I. N° 3.625.588 denominada en adelante la **PROVEEDORA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente ADENDA al Contrato N° 11/2023, sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA

La presente adenda tiene por objeto formalizar la modificación del Contrato N°11/2023 **<< CD N° 07/2023 "SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA UEPP" – ID N° 423.857 >>**, suscrito con la firma ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS, relativa a la ampliación de vigencia de cobertura de seguros de los ítems 1 al 12, según el siguiente detalle:

ÍTEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD AMPLIACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	84131503-001	MINIBÚS HYUNDAI H1 - 2017 - Color Blanco	MES	2	260.000	520.000
2	84131503-001	CAMIONETA FORD RANGER - 2010 - Color Blanco	MES	2	216.667	433.334
3	84131503-001	CAMIONETA NISSAN FRONTIER - 2016 - Color Blanco	MES	2	245.305	490.610
4	84131503-001	CAMIONETA NISSAN FRONTIER - 2016 - Color Blanco	MES	2	249.167	498.334
5	84131503-001	CAMIONETA NISSAN FRONTIER - 2016 - Color Plata	MES	2	249.167	498.334
6	84131503-001	CAMIONETA NISSAN FRONTIER - 2016 - Color Plata	MES	2	249.167	498.334
7	84131503-001	CAMIONETA NISSAN FRONTIER - 2016 - Color Plata	MES	2	249.167	498.334

8	84131503-001	CAMIONETA FOTON TUNLAND - 2016 - Color Plata	MES	2	238.008	476.016
9	84131503-001	CAMIONETA FOTON TUNLAND - 2016 - Color Plata	MES	2	238.008	476.016
10	84131503-001	CAMIONETA FOTON TUNLAND - 2016 - Color Gris	MES	2	238.008	476.016
11	84131503-001	CAMIONETA FOTON TUNLAND - 2016 - Color Plata	MES	2	238.008	476.016
12	84131503-001	CAMIONETA FOTON TUNLAND - 2016 - Color Plata	MES	2	238.008	476.016
TOTAL					₲ 2.908.680	**₲ 5.817.360**

CLÁUSULA SEGUNDA

El monto de la ampliación dispuesta, asciende a la suma de **Gs. 5.817.360** (guaraníes cinco millones ochocientos diecisiete mil trescientos sesenta).

CLÁUSULA TERCERA

Se mantienen vigentes e inalterables las demás cláusulas del contrato en todos sus términos y condiciones, salvo aquello que haya sido modificado por la presente ADENDA.

En prueba de conformidad y aceptación, de la modificación realizada al contrato N° 11/2023, firman las partes, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fechas señalados en su encabezamiento.

OSCAR RODRIGO GAYOSO PARINI
Representante Legal
PROVEEDORA

DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES
Coordinadora General Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
CONTRATANTE